



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

ATENCIÓN

A LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL, SE LES SOLICITA QUE AL MOMENTO DE ENTREGAR SUS INCAPACIDADES AL DEPARTAMENTO DE PLANILLAS, DEBEN DE CONTENER LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. PAPEL MEMBRETADO DE LA CLÍNICA DONDE FUE ATENDIDO (A), CON DIRECCIÓN Y NÚMERO DE TELÉFONO.
2. EL SELLO DE COLEGIACIÓN DEL MÉDICO QUE SEA LEGIBLE.
3. EL NOMBRE COMPLETO DEL EMPLEADO.
4. COLOCAR EL NÚMERO DE EMPLADO.
5. DEBEN SER ENTREGADAS, 5 DIAS COMO MÁXIMO DESPUÉS DE LA FECHA DE EMISIÓN.

De no cumplir con estos requisitos, cualquier documento será rechazado, favor tomar nota.

ATENTAMENTE,



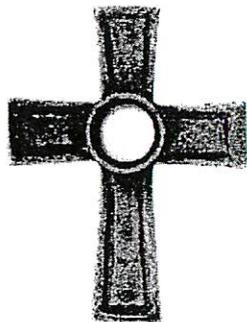
ROBERTO CANAHUATE
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICADO

A TODO EL PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL, SE LES COMUNICA QUE SEGÚN ACUERDO ENTRE **LA AMDC** Y EL **SITRAMUDIC**, SE OTORGARA ASUETO **POR MEDIA JORNADA DE TRABAJO** EL DIA LUNES 2 DE NOVIEMBRE DE 2015; DIA CONMEMORATIVO A LOS DIFUNTOS, BASADO EN LA CLÁUSULA No.18 DE FERIADOS O FIESTAS NAVIDEÑAS, ASUETOS DEL CONTRATO COLECTIVO VIGENTE.

TAL ASUETO DEBERA SER PROGRAMADO POR SU JEFE INMEDIATO, CON EL PROPÓSITO DE **NO DEJAR SOLAS LAS OFICINAS**, COORDINAR QUIENES TOMARAN EL ASUELO POR LA MAÑANA Y QUIENES POR LA TARDE.

Tegucigalpa M.D.C., 28 de Octubre, 2015





GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS